



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 047/2021

Bahía Blanca, 25 de febrero de 2021

VISTO

La renuncia de la Lic Silvina Stepanosky al cargo de Profesora Asociada DS en la asignatura Práctica Profesional Supervisada y Práctica Integrada 2 de la Licenciatura en Enfermería a partir del 1° de Marzo de 2021

La solicitud presentada por el equipo docente de Enfermería familiar y Colectiva I el 24 de noviembre del 2020

Y CONSIDERANDO:

Que ante la reestructuración de cargos y cambios en el plan de estudios consecuentes a la acreditación CONEAU, la asignatura Práctica Integrada 2 no presenta necesidad de reemplazo de dicho cargo

Que en la solicitud presentada por el equipo docente de Enfermería Familiar y Colectiva 1, se describe que durante el año 2020 se inscribieron a la asignatura 734 personas, de las cuales 275 ha promocionado y 193 más aprobaron la cursada.

Que la inscripción a la carrera Lic en Enfermería durante el año 2021 ha alcanzado un número de 967 inscripciones, de las cuales 783 son inscripciones completas y recuperadas

Que mediante la creación de cargos temporarios, se ha posibilitado para el año 2021 la creación de tres comisiones de trabajo

La opinión favorable del equipo docente de Práctica Integrada 2, Enfermería Familiar y Colectiva 1 y coordinación de la carrera

Que es factible la reingeniería del cargo de Prof Asociado en Prof Adjunto, quedando a disposición de la carrera los créditos remanentes para su posterior utilización

Que el llamado se encuentra dentro de lo establecido por la Resolución CSU 229/08 y modificatorias;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 24 de febrero;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo que a continuación se detalla:



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Carrera
1 (21028877)	Profesor/a Adjunto/a	Simple	Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I	Lic en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR Adriana López (UNS) Silvia Cárcamo (UNLa) Mg María Marta Ballistrelli	JURADO SUPLENTE Nora Ftulis (UNS) Lic Eduardo Blota (UNR) Lic Rita Folgado (UNR)
---	---

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic Silvina Lezcano

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic Eliana Pompei

Veedor por el claustro de Alumnos: Malena Gallardo

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, dese a publicidad a través de la página Web de la UNS.
Cumplido, resérvese